

### Requisitos campo clínico

La ley no regula los campos clínicos en particular, solo pone ciertos requisitos para que estos se puedan considerar como válidos para los efectos de las acreditaciones de las carreras de medicina.

#### *Resolución 4 EXENTA*

Resolución DJ 014-4 EXENTA APRUEBA CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS:

1. De acuerdo con la Norma General de Administración N° 18, no debe acoger más de un programa homólogo.
2. Contar con la cantidad y calidad de prestaciones asistenciales propias de la especialidad y susceptibles de servir como una experiencia de aprendizaje y de responsabilidad compartida por los estudiantes.
3. Disponer de personal de apoyo y equipamiento tecnológico suficiente para el ejercicio de la especialidad, además de los servicios de diagnóstico, terapéutico y administrativo que garanticen la calidad de las prestaciones asistenciales.
4. Contar con políticas y procedimientos que aseguren una adecuada integración entre las actividades docentes y asistenciales.

Asimismo, las directrices del estado para sus establecimientos de salud para asociarse como campo clínico con las universidades dan algunas ideas de los requisitos que las universidades podrían pedir:

- Convenio de duración de 10 a 15 años, de manera que por lo menos 2 promociones pasen por el campo clínico.
- Debe haber un contrato de acuerdo, de manera a asegurar la estabilidad del acuerdo aun cuando cambie la administración de la Universidad o del Campo clínico.
- Los campos clínicos deben contar con las condiciones de infraestructura, equipo tecnológico, población usuaria, cobertura geográfica, biblioteca, sala de conferencias y recursos humanos académicos calificados para la formación adecuada de profesionales de la salud. Son embargo dado que los ELEAM usualmente carecen de este tipo de recursos me parece que en el acuerdo debe ponerse que la universidad aporta todo menos los pacientes y la edificación.
- No deben suscribirse pactos simultáneos con varias universidades.

*Red ELEAM ha elaborado este documento y lo pone a tu disposición para que te pueda ayudar en tu gestión.*

*Cada uno de ellos debe adecuarse específicamente a la necesidad de tu ELEAM.*

*Los documentos están en formato PDF.*

*Si necesitas los documentos en formato editable, escríbenos a [contacto@redeleam.cl](mailto:contacto@redeleam.cl)*